

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25114** *Anuncio de la notaría de don Francisco Candil Bergillos por la que se convoca subasta notarial para la venta extrajudicial de local comercial.*

Yo, Francisco Candil Bergillos, Notario de Aguilar de la Frontera, con despacho en calle Moralejo, número 27, bajo,

Hago saber. Que ante mí, se tramita venta extrajudicial, número de expediente 1/2013 de la siguiente finca:

Urbana.- Número tres.- Local comercial, situado en planta baja, señalado con la letra Local-C, del edificio sito en esta ciudad, calle Moralejo, número 54, con acceso a través del portal del edificio, cinco puertas con acceso a través del patio central 1 y otras dos puertas con acceso a través del patio 2, elementos comunes del edificio.

Ocupa una superficie construida de: ciento sesenta y tres metros y ocho decímetros cuadrados.

Linda.- Derecha entrando al edificio, desde la calle de su situación, herederos de don Luis Jiménez Clavería; Izquierda, portal de entrada al edificio, distribuidor 1 y patio central 1; Fondo, patio 2; y Frente, calle de su situación.

Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de diez enteros y sesenta y ocho centésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 27.872, folio 195, libro 543, tomo 1.318, inscripción 6.<sup>a</sup>

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala:

La primera subasta para el día 18 de agosto de 2014, a las doce horas y treinta minutos; la segunda para el día 10 de septiembre de 2014, a las doce horas y treinta minutos; y la tercera para el día 2 de octubre de 2014, a las doce horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de octubre de 2014, a las doce horas y treinta minutos.

2.- Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de esta ciudad, de Aguilar de la Frontera, calle Moralejo, número 27, bajo.

3.- El tipo para la primera subasta es de trescientos setenta mil quinientos euros (370.500 euros); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarían subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de esta ciudad,

el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y horas fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f.5 Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Aguilar de la Frontera, 2 de julio de 2014.- El Notario.

ID: A140037095-1